

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 22 de febrero de 2018, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por el que se comunica el anuncio de 21 de febrero de 2018, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, actuando como Órgano de Contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba, por el que se somete a información pública el proyecto de obra para la construcción y explotación de un Centro de Educación Infantil en el recinto del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba (P.A. 3/2010).*

Se somete a información pública el proyecto de obra arriba referenciado.

La información pública se hace de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 113, apartados 3 y 4, y 114, apartado 2, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (aplicable en el presente expediente), y la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigió la licitación.

El plazo de información pública será de 30 días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y durante dicho periodo, el proyecto podrá ser examinado por quienes lo deseen, en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, concretamente en las dependencias de la Secretaría de la Dirección de Servicios Generales, sita en la primera planta del Edificio de Gobierno de dicho Hospital, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Las alegaciones que se consideren oportunas podrán presentarse por escrito en el Registro de Entrada del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, sito en el Edificio de Gobierno, planta baja, Avenida Menéndez Pidal, s/n, e irán dirigidas al órgano de contratación de la Plataforma Logística Sanitaria de Córdoba.

Los interesados podrán presentar en su escrito de alegaciones, las observaciones y sugerencias que estimen convenientes, dentro del plazo señalado y en el lugar establecido anteriormente.

Sevilla, 22 de febrero de 2018.- El Director General, Horacio Pijuán González.